	FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	Código: ME-GPI-P-023
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 1 de 9


CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento De Formulación del Plan de Desarrollo Distrital mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
2. 03/11/2020	Adopción del procedimiento De Formulación del Plan de Desarrollo Distrital mediante Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.

Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE: ADALGIZA OVALLE FELIZZOLA CARGO: LÍDER BANCO DE PROYECTOS FECHA: 30/10/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: RICARDO LLINÁS CASTAÑEDA CARGO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN FECHA: 30/10/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 25/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: ELKIN BOLAÑO ORTIZ CARGO: P.U. OFICINA SIG FECHA: 15/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Alcalde Distrital, Secretario de Planeación
-----------------------------	---

OBJETIVO	Describir la metodología para la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo de la Alcaldía Distrital de Santa Marta
-----------------	---

ALCANCE	Aplica a toda la comunidad de la ciudad de Santa Marta iniciando desde la elaboración y formulación de Plan de Desarrollo continua con la aprobación del Plan de Desarrollo Distrital, finalizando divulgación y el seguimiento del mismo.
----------------	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Diversa Tradidos, Cultura e Inocuidad</p>	FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	Código: ME-GPI-P-023
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 2 de 9


BASE LEGAL	Plan Nacional de Desarrollo.
	Constitución Política de Colombia
	Decreto 377 de 1999
	Ley 152 1994

DEFINICIONES
Plan de desarrollo: Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.


LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
Formulación del Plan de Desarrollo Distrital
Metodología de formulación
Mesas de trabajos con las comunidades
Plan Plurianual de Inversiones.
Aprobación del Plan de Desarrollo por parte del Consejo de Gobierno
Seguimiento del plan a través del SIGOB

COPIA NO CONTROLADA




	FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	Código: ME-GPI-P-023
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 3 de 9

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	<p>Definir la metodología de formulación del Plan de Desarrollo Distrital: Orientar el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, en el cual se realizan las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartir al Consejo de Gobierno las orientaciones para la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital, tomando en cuenta el Programa de Gobierno. - Establecer la metodología de formulación del Plan de Desarrollo Distrital, conforme al Programa de Gobierno y a las directrices impartidas por el alcalde. - Convocar a constituirse o a renovarse, si fuere el caso, al Consejo Distrital de Santa Marta de conformidad con lo establecido en la Ley. 	Secretaría de Planeación/Dirección de Gestión de La Inversión Y Planeación Institucional	Profesional Universitario	Guías para la formulación ajustadas
2	<p>Revisar la metodología, guías e instrumentos para la formulación del Plan de Desarrollo en cada cuatrienio: Actualizar la metodología e instrumentos para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital, atemperándose a la normatividad vigente, a las acciones de mejora identificadas en el proceso de implementación y acorde con las directrices del nuevo Gobierno, en el cual se realiza las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar si amerita ajustar la metodología e instrumentos diseñados para la formulación del Plan de desarrollo Distrital. <p>Ajustar la metodología e instrumentos para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.</p>	Secretaría de Planeación/Dirección de Gestión de La Inversión Y Planeación Institucional	Profesional Universitario	Lineamientos metodológicos

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Diversos Talentos, Cultura e Inocuidad</p>	FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	Código: ME-GPI-P-023
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 4 de 9

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
3	<p>Definir equipos de trabajo responsables de adelantar el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital en cada una de las dependencias de la Administración: Contar con referentes que operativicen los lineamientos metodológicos establecidos para la formulación del Plan de Desarrollo en cada dependencia, en el cual se realiza la siguiente tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constituir los equipos de trabajo que participarán del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital. 	Dependencias Alcaldía Distrital	Secretarios Despacho Profesional Universitario	Informe metodología
4	<p>Presentar la Metodología del proceso de formulación del Plan de Desarrollo: Promover el reconocimiento y apropiación de la metodología de formulación del Plan de Desarrollo entre los equipos conformados en las dependencias para el efecto, en el cual se realiza la siguiente tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre la metodología para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. 	Secretaría de Planeación/Dirección de Gestión de La Inversión Y Planeación Institucional/Plan de desarrollo distrital	Profesional Universitario	Actas / Diagnostico Preliminar/ documento síntesis



	FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	Código: ME-GPI-P-023
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 5 de 9


DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
5	<p>Elaborar diagnóstico actualizado del Distrito de Santa Marta: Formular documento diagnóstico preliminar del Plan de Desarrollo, acorde con las necesidades y problemáticas identificadas y la capacidad financiera del Distrito, en el cual se realizan las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el diagnostico sectorial. - Revisar el diagnostico de los Planes de Desarrollo de Localidades. - Revisar información secundaria: investigaciones e informes elaborados por terceros, acerca de problemáticas y grupos poblacionales del Distrito. - Preparar el documento síntesis del diagnóstico Distrital 	Secretaría de Planeación/ Secretarios Despacho	Profesional Universitario	Plan Plurianual de Inversiones/ primera versión plan de desarrollo
6	<p>Definir el componente estratégico y el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo del Distrito: Identificar estrategias frente a las problemáticas priorizadas del Distrito, acorde con la capacidad financiera del Distrito, en el cual se realiza las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluar el Plan de Desarrollo anterior, identificando los aspectos que deben tener continuidad y los que deben replantearse. 	Secretaría de Planeación/ Secretarios Despacho	Profesional Universitario	Plan de Desarrollo- Versión 1



	FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	Código: ME-GPI-P-023
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 6 de 9


DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno para incorporarlos en el Plan. - Establecer la coherencia de los lineamientos de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, de Localidades y requerimientos normativos con la propuesta del Plan de Desarrollo Distrito. - Definir la estructura preliminar del Plan de Desarrollo del Distrito. - Elaborar la proyección del Plan Plurianual de Inversiones. - Consolidar la primera versión del Plan de Desarrollo. - Aprobar la primera versión del Plan de Desarrollo para ser presentado al Consejo Distrital de Santa Marta. 			
7	<p>Presentar la propuesta de Plan de Desarrollo Distrital ante las instancias determinadas por la ley: Enriquecer la propuesta del Plan de Desarrollo con aportes y recomendaciones de la sociedad civil organizada y de otras instancias, en la cual se realizan las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la primera versión del proyecto de Plan de Desarrollo a consideración del Consejo Distrital dentro de los dos (2) primeros meses de posesionado el alcalde. - Enviar copia del proyecto de Plan de Desarrollo a la al Concejo Distrital. - Verificar si el Concejo Distrital de Santa Marta emitió concepto del Plan de Desarrollo del Distrito. 	Despacho Alcalde	Secretario de Planeación	Proyecto de acuerdo Plan Desarrollo




	FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	Código: ME-GPI-P-023
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 7 de 9

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	- Revisar las recomendaciones presentadas por parte del Consejo Distrital de Santa Marta.			
8	<p>Preparar el Proyecto de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital: Presentar para aprobación del Concejo Distrital el Plan de Desarrollo del Distrito, en el cual se realiza las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar la propuesta Plan de Desarrollo, atendiendo las recomendaciones procedentes. - Consolidar la versión definitiva del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo, en su parte estratégica y de inversiones, para ser presentado al Concejo Distrital para su aprobación. - Remitir el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo a la Secretaria General para su trámite ante el Concejo Distrital. - Enviar el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo al Concejo Distrital dentro de los cuatro (4) meses de posesionado el alcalde. 	Despacho Alcalde	Director Administrativo	Decreto del Plan de Desarrollo
9	<p>Aprobar el Plan de Desarrollo Distrital: Estudiar para aprobación el Proyecto de Acuerdo de Plan de Desarrollo, presentado por la Administración Distrital, en el cual se realizan las siguientes tareas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sustentar la propuesta del Plan de Desarrollo ante el Concejo Distrital. - Verificar si el Concejo Distrital aprobó el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo, transcurrido un mes de presentado. 	Concejo Distrital/ Despacho Alcalde	Alcalde Distrital	Acta divulgación



	FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	Código: ME-GPI-P-023
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 8 de 9

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	<ul style="list-style-type: none"> - Sancionar el proyecto de Acuerdo que aprueba el Plan de Desarrollo. - Adoptar por Decreto la versión del Proyecto del Plan de Desarrollo radicada en el Concejo Distrital. 			
10	<p>Difundir el Plan de Desarrollo del Distrito de Santa Marta: Dar a conocer el documento del Plan de Desarrollo aprobado como hoja de ruta que rige la gestión Distrito, en el cual se realiza la siguiente tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Divulgar el Plan de Desarrollo del Distrito de Santa Marta. Fin 	Secretaría de Planeación	Profesional Universitario	Registro de Avance.
11	<p>Hacer el seguimiento de los planes de desarrollo local.</p> <p>A través del equipo de seguimiento del plan de desarrollo se reúnen mensualmente y revisan lo que se está cargado con el SIBGOB, revisan meta por meta, los responsables y van cargando los porcentajes teniendo en cuenta la meta.</p> <p>Después de esta revisión se entrega un informe al secretario, él revisa los porcentajes en relación de la dependencia y al plan de desarrollo. Secretario presenta ese informe al consejo de gobierno donde se reúnen secretarios y el alcalde. El alcalde evalúa cada una de las dependencias y pide una rendición de cuentas</p>	Secretaría de Planeación/ Equipo de seguimiento del plan de desarrollo	Profesional Universitario	Guías para la formulación ajustadas

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Diversa Tradiciones, Cultura e Inocuidad</p>	FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	Código: ME-GPI-P-023
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Página 9 de 9

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:
Informe Programa de Gobierno	
Plan de Desarrollo	
Constitución Política de Colombia	
Formato de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019	
Instructivo formulación nuevo plan de desarrollo 2020-2023	

COPIA NO CONTROLADA